



SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA BOLSA DE TRABAJO DE MATRONA.

Área 1	Área 2	Área 3	Área 4	Área 5	Área 6	Área 7	Área 8	Área 9

ATENCIÓN PRIMARIA

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CONVOCATORIA

DENOMINACIÓN	MATRONA	FECHA DE CONVOCATORIA	19 de octubre de 1999
MINUSVALIA	EN CASO AFIRMATIVO ADAPTACION SOLICITADA		

DATOS PERSONALES

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
TELEFONO(*)		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
DOMICILIO Y LOCALIDAD		PROVINCIA	C.P.

DATOS ACADÉMICOS

TÍTULO POSEIDO/EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICION
A.T.S/ D.U.E - MATRONA	
OTROS TÍTULOS OFICIALES	CENTRO DE EXPEDICION

(*) Imprescindible hacer constar un número de teléfono de contacto.

Se acompaña documentación justificativa de los méritos que al dorso de la presente solicitud se expresan.

El abajo firmante solicita ser admitido a la Bolsa de Trabajo Permanente a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la Base Primera de la convocatoria anteriormente citada acreditando documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Murcia , de de

(Firma)

Sello acreditativo del pago	
	Euros
Tasa por participación procedimiento ordinario	12,67
Gastos	
TOTAL A INGRESAR	
CAJA MURCIA 2043.0057.63.01000026-3	

- ILMO. SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
- C/ CENTRAL, S/N – 30100 MURCIA – EDF. HABITAMIA

LEER ATENTAMENTE ANTES DE PRESENTAR LA INSTANCIA EN EL REGISTRO.

1.- Rellenar dos ejemplares de la instancia a máquina o con letra de imprenta.

2.- Ingresar la cantidad indicada en la instancia, en la cuenta código **2043.0057.63.010000026-3**, de la Caja de Ahorros de Murcia (CAJA MURCIA). En caso de no existir oficina de dicha Entidad en el lugar donde quiera realizar el pago, podrá efectuarlo mediante transferencia bancaria. Adjuntar a la instancia copia del resguardo de ingreso.

3.- Presentar los dos ejemplares de la instancia, una vez efectuado el pago de la tasa en la entidad bancaria, en los registros del Servicio Murciano de Salud, Ronda de Levante nº 11 de Murcia, o C/ Pinares nº 4, o en cualquier otro registro de los que se indican en el art. 38.4 de la LRJAP y de Procedimiento Administrativo Común.

4.- Adjuntar a la instancia, justificante del pago de tasas o documento acreditativo de la exacción total o parcial de dicho pago.

5.- Todos los méritos alegados, deberán ser acreditados mediante documento original o fotocopia compulsada.

6.- No olvide firmar la instancia.

.- Para cualquier consulta relacionada con la lista de espera podrá dirigirse a los teléfonos:
968 35.74.11, 968 35.74.56, 968 35.74.15

ÁREAS DE SALUD

AREA 1 (Murcia/Oeste)

- Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca"
- Albudeite, Alcantarilla, Alhama de Murcia Campos del Río, Librilla, Mula y Pliego
- Murcia/ Algezares, Aljucer, Campo de Cartagena, El Palmar, Espinardo, La Alberca, La Ñora, Nonduermas, San Andrés y Sangonera la Verde

AREA 2 (Cartagena)

- Hospital Universitario "Santa María del Rosell"
- Cartagena, Fuente Álamo, La Manga, La Unión, Mazarrón y Puerto de Mazarrón

AREA 3 (Lorca)

- Hospital "Rafael Méndez"
- Aledo, Águilas, Lorca, Puerto Lumbreras y Totana

AREA 4 (Noroeste)

- Hospital "Comarcal del Noroeste"
- Bullas, Calasparra, Caravaca, Caravaca/Barranda, Cehegín y Moratalla

AREA 5 (Altiplano)

- Hospital "Virgen del Castillo"
- Jumilla y Yecla

AREA 6 (Vega Media del Segura)

- Hospital Universitario "Morales Meseguer"
- Abanilla, Alguazas, Archena, Ceutí, Fortuna, Las Torres de Cotillas, Lorquí, Molina del Segura, Ojos, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura
- Murcia/ Cabezo de Torres, Centro, El Ranero, Santa María de Gracia Santiago y Zairaiche y Vista Alegre Zarandona

AREA 7 (Murcia/Este)

- Hospital Gral Universitario "Reina Sofía"
- Beniel, Santomera
- Murcia/ Alquerías, Barrio del Carmen, Beniajan, Floridablanca, Infante, Llano de Brujas, Monteagudo, Puente Tocinos, Santiago el Mayor y Vistabella

AREA 8 (Mar Menor)

- Hospital "Los Arcos"
- Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco,

AREA 9 (Vega Alta del Segura)

- Hospital "Vega del Río Segura"
- Abarán, Blanca y Cieza

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

7.-

8.-

9.-

10.-

11.-

12.-

13.-

14.-

15.-

16.-

17.-

18.-

19.-

20.-

22.-

23.-